

**"SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO;
ACTA N° 11, DEL 12 ABRIL 2011"**



En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a doce de abril, año 2011, siendo las 09:15 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

Preside, La H. Alcaldesa: **Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro**

Asistencia:

Los H. Concejales: **Doña María Bianchi Berroeta**
 Don Guillermo Vidal Devia
 Don Guillermo Romo Díaz
 Don Juan Berríos Olmedo
 Don Cristofer Ceballos Lira

Los Funcionarios: **Srta. M^a Angélica Villarroel U**
 Secretaria Municipal (S)
 Don Aníbal Reyes. Director
 Dpto. Jurídico

Ausente: **Concejal Don José Moraga Lira**

En el nombre de **Dios** y la **Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; el Señor Secretario Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta Anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo, Depto. Social: Resultados Proceso 2011, Programa de Apoyo a Estudiantes de Enseñanza Superior.**
- 5.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de O.O.C.C.: Observaciones Bases Generales Presupuestos Participativos.**
- 6.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de Rentas: Patente Comercial de Restaurante, Contribuyente Rivera Gómez, Ana Pamela y Otro.**
- 7.- **Depto. de Tránsito: Informe Permisos de Circulación, Año 2011.**
- 8.- **Depto. de SECPLA: Informe Desarrollo Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, El Quisco 2011.**
- 9.- **Depto. de Tránsito: Informe Situación Taxis Colectivos de la Comuna.**
- 10.- **Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 11.- **Informe Señores Concejales.**
- 12.- **Varios.**

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 10 del 05 abril 2011. Acta aprobada por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes y con la observación de la Srta. Alcaldesa, en el sentido que al final de la reunión anterior (pagina 13) hubo una conducta inapropiada de un Concejel.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla.

2.- Correspondencia.

SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN ANTONIO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 713

FUNCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Fecha: 05 Abril 2011.

Contenido: Vistos y Considerando: El Programa Salud apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales en Atención Primaria de Salud, aprobado por el Ministerio de Salud. (...)

RESOLUCIÓN

1º APRUEBASE el Convenio de fecha 9 de Marzo de 2011, suscrito entre el SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN ANTONIO y la I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, para ejecutar el programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales, denominado "CHILE CRECE CONTIGO"(...)

2º TRANSFERASE a la I. Municipalidad de El Quisco la suma anual y única de \$ 6.274.698.- (...)

3º FISCALICESE el fiel cumplimiento de este convenio tanto por la Jefa de la Dirección de Atención Primaria como por el Jefe de la Función de Auditoría, (...)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y CUMPLASE,

Dr. Jorge Díaz C. DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD
VALPARAÍSO-SAN ANTONIO

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la propuesta de convenio. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 50.-

DEPTO. DE SERVICIO SALUD MUNICIPAL: FIRMA CONVENIO PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD ENTRE SERVICIO DE SALUD VALPARAISO - SAN ANTONIO CON I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VALPARAISO - SAN ANTONIO CON I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, CON EL OBJETIVO DE EJECUTAR EL PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA, DENOMINADO "CHILE CRECE CONTIGO", EN FAVOR DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LA LEY N° 18.469. PRESENTACIÓN REALIZADA POR DIRECTOR SERVICIO DE SALUD VALPARAISO - SAN ANTONIO DON JORGE DÍAZ C., SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 713, DE FECHA 05 ABRIL DEL 2011.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No tengo cuenta, viene un trabajo como punto.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

4.- Acuerdo de Concejo, Depto. Social: Resultados Proceso 2011, Programa de Apoyo a Estudiantes de Enseñanza Superior.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Consultar por el aporte de los privados.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay 3 aportes hasta el momento.

Srta. Pilara Orellana R. Depto. Social: Informar que solamente hay 23 postulantes que se renuevan automáticamente, porque cumplieron con todos los requisitos establecidos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El número total de postulantes fue de 151. Varios alumnos de becas privadas han terminado sus estudios, y van quedando solo 3.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Cuántas Becas aportaron los privados?, ¿Se puede saber quienes son?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hasta ahora son 3, pero no se ha terminado de llamar a todos.

Srta. Pilara Orellana R., Depto. Social: No tengo conocimiento de ese antecedente.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la nómina de postulantes beneficiados. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 51.-

DEPTO. DE SERVICIO SOCIAL: PROCESO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR 2011.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR NÓMINA DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR, PROCESO 2011, PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA SRTA. PILAR ORELLANA RIVERA, ASISTENTE SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, SEGÚN MEMORANDO N° 28 DEL 07 ABRIL 2011.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Se inhabilita la H. Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, respecto al postulante N° 19 de la nómina.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

5.- Acuerdo de Concejo, Depto. de O.O.C.C.: Observaciones Bases Generales Presupuestos Participativos.

Srta. Francisca Egaña L., Depto. O.O.C.C: En la primera semana de marzo fueron presentadas las Bases Generales de este Presupuesto Participativo, las que fueron aprobadas por este Concejo. La Secretaría Ejecutiva, conformada por varios Jefes de Departamentos del Municipio, realizó algunas observaciones que es conveniente considerar, básicamente son cosas menores como de redacción, también está la figura de un apoyo técnico, más allá de la figura de la Secretaría Ejecutiva, que es la que resuelve la factibilidad técnica y legal de los proyectos, esta figura estará conformada por funcionarios municipales que nos acompañarán en cada una de las asambleas que se realizarán en las mesas territoriales.

En el tema de las votaciones quedaba bastante arribigua la forma de elección de la Directiva en las asambleas de las Mesas Territoriales. Se contempló la forma de votación secreta y la otra forma abierta a mano alzada y que será decisión de cada asamblea en su momento.

Se dejó abierta la posibilidad de que una vez realizada las compras o prestado los servicios para cada uno de los proyectos la rendición puede ser con factura o boleta, la Secretaría Ejecutiva recomendó que se realizara la rendición solo con factura, debido a que en la boleta no se presenta el detalle de las compras o el bien que se esta adquiriendo.

Don Roberto Alcaino, Depto. O.O.C.C: Informar que en la página de la SUBDERE, aparece la noticia del lanzamiento de nuestro Presupuestos Participativos, como primera experiencia.

Una vez aprobado el documento, estamos en condiciones de subirlo hoy a la página Web y entregarlo a los demás departamentos. El documento no se entregará a los usuarios, estará disponible en la página Web y en cada uno de los recintos para que los vecinos puedan revisar.

Don Anibal Reyes D. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 52.-

DEPTO. O.O.C.C.: OBSERVACIONES REGLAMENTO BASES GENERALES PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2011.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL REGLAMENTO BASES GENERALES PARA EL PROGRAMA QUE SE IMPLEMENTARA EN LA COMUNA DE EL QUISCO, "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2011"

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. Francisca Egaña L., Depto. O.O.C.C: Se hace la invitación, debido a que hubieron muchas dudas e inquietudes el día del lanzamiento y que nos comprometimos a generar una instancia para poder resolver que será para el martes 19 en el gimnasio a partir de las 17:00 hrs.

Don. Juan Berríos O. Concejál: Este tema se dará más punto por punto en las mesas territoriales, es ahí donde se tendrá que enseñar el proceso a la comunidad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El martes pasado hubo una alta convocatoria de parte de la Comunidad, de las Organizaciones Funcionales y Territoriales, fue bastante provechoso y la idea es que este martes se puedan presentar las bases y puedan tener un mayor conocimiento más técnico. En la comuna no se habían dado las condiciones para hacer este tipo de intervención y sin dejar de lado que también están los Fondos Concursables, que son alrededor de M \$ 30.000.- y que están a disposición de la comunidad para que puedan ser utilizados.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Pienso que nos faltó un poco más de manejo, hubo una señora mal educada con la autoridad y con todos, porque no era la oportunidad de reclamar por dineros, porque hay formas y espacios donde reclamar. Faltó señalar que de los M \$ 10.000.- pasamos a M \$ 30.000.- y no solamente con los M \$ 16.000.-, solo recalcar que hemos duplicado los recursos para las organizaciones. No me gusto el tema de la señora, porque nos deja a todos incómodos

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: A mí me gusta el tema de la participación siempre que se realice en forma educada y responsable, la participación es muy buena en forma democrática, pero respecto a eso no me voy a referir.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

6.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Rentas: Patente Comercial de Restaurante, Contribuyente Rivera Gómez, Ana Pamela y Otro.

A: Señor Secretario Municipal (S)

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Jefa Depto. de Rentas.

Memorando: N° 67

Fecha: Abril 2011.

Materia: Solicita Patente Comercial.

Contenido: Vengo en adjuntar documentación presentada por la persona que se indica a continuación:

NOMBRE	ANA VARELA RIVERA GÓMEZ Y OTRO
R.U.T.	53.315.918-4
DIRECCIÓN COMERCIAL	AV. HUALLILEMU S/N SECTOR EL PEQUEN
GIRO	RESTAURANT

Saluda atentamente.

Viviana Célis M., Jefe Depto. de Rentas.

El Contribuyente presenta, Declaración de Capital..., Informe Técnico de Obras..., Resolución Certificado de Salud San Antonio DAS..., Certificado Depto. O.O.C.C....., Declaración Jurada Ley N° 19.925...., Certificado de Antecedentes Sra. Ana Rivera Gómez...., Contrato de Arriendo...., Certificado de Capital Propio..., Contrato de Sociedad de Hecho..., Certificado Depto. Aseo y Ornato..., Depto. de Viñas y Vinos comunica Inicio de Actividades..., Copia Simple del Inicio de actividades de la Sociedad Rivera Gómez Ana Varela y Otro.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Voy a realizar una apreciación como Director Jurídico, es una Sociedad de Hecho la que está solicitando la patente y no está dentro de la documentación el certificado de antecedentes del otro socio.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sra. Viviana puede comunicarse con ellos comunicándoles el antecedente que les falta para que lo traigan durante la mañana mientras dure el Concejo.



Don Anibal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

7.- Depto. de Tránsito: Informe Permisos de Circulación, Año 2011.

Sra. Viviana Célis M., Jefe Depto. de Tránsito (S): Con este documento se entrega la información del período de renovación de los permisos de circulación año 2011, primer período.

Los permisos otorgados al 31 de Marzo del 2011 (2.077), cifra que si comparamos con igual período del año anterior 2010 (2.113), registra una baja de 1,70%.

La relación comparativa por ingresos en permisos al fondo común en el año 2010 fue de M \$ 31.281.- y en el año 2011, subió a M \$ 33.075.-, produciéndose un alza en relación del año anterior.

Los derechos de estacionamiento que el Concejo autorizó en el mes de enero fueron 600, los que se vendieron todos, arrojando una suma de M \$ 6.551.-, en el año anterior también se autorizaron 600 pero se vendieron 426. Por otra parte, no es conveniente autorizar un número mayor por el hecho que la concesión de los estacionamientos, no aumento mucho en sus montos mínimos pero las obras que tienen que realizar en mejoras de espacios son bastante altas en algunos sectores, por lo tanto, mi opinión personal con ese número es suficiente.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: ¿Hay que esperar hasta el próximo año para ampliar, si alguien quiere?

Sra. Viviana Célis M., Jefe Depto. de Tránsito (S): La ordenanza establece que los señores Concejales deben autorizar en el mes de enero la venta para los derechos de estacionamientos. Las concesiones están hasta Semana Santa y de Semana Santa hasta el 15 de diciembre hay un estandbay y no se usa el derecho de estacionamiento. La concesión esta tomada por dos años, en atención a eso, los concesionarios realizaron su oferta, por lo tanto, ese numero no se debe subir. (...) Es un tema que la autoridad tiene que discutir.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: ¿Los permisos tendrán alguna preferencia?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Recordar que los derechos de estacionamiento están estipulados dentro de las bases y los 600 permisos es por los dos años. La venta de los permisos es anual y a partir del próximo año es por orden de llegada.

Don Anibal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

9.- Depto. de Tránsito: Informe Situación Taxis Colectivos de la Comuna.

Don Marco Pereira, Depto. de Tránsito: Básicamente esta exposición es a petición del Concejal Don Cristófer Ceballos. El tema a tratar específicamente corresponde a los recorridos de colectivos que se generan hoy en la comuna. Veremos los alcances de estos recorridos y eventuales mejoras al servicio.

En la comuna de El Quisco existen 3 líneas de colectivos urbanas:

LÍNEA DE COLECTIVOS PIRATUR, con una línea rural y una línea urbana en tramitación.

LÍNEA DE COLECTIVOS SEMINARIO, con dos líneas urbanas, una en servicio y la otra en tramitación en la municipalidad.

LÍNEA DE COLECTIVOS 18 con 3 recorridos urbanos establecidos.

La Línea de Colectivos Piratur, ha sido la que tiene más conflictos recurrentes por el tema de la parada, nos sentamos a conversar nosotros con el empresario, con la comisión de tránsito para dar solución a un corto plazo. En esta línea de Colectivos tenemos un tema grave que hacen un recorrido hacia otro sector de El Quisco, están prestando un servicio directo a las Marinas I y II. Otra situación más grave, es que no se cumple con la tarifa, parten con una tarifa de las Marinas hasta el centro y después cobran otra tarifa más, esto no puede ser porque es parte de su recorrido.

No desconoceremos que la línea de Colectivos 18, la Seminario, no incurran en los mismos hechos y se salgan de su recorrido, porque se que lo hacen, por lo tanto, hay que buscar mejoras a la brevedad, para mejorar el servicio de locomoción colectiva de la comuna.

El conflicto que se genera en las líneas de colectivos obedece principalmente al incumplimiento en su recorrido y al cobro diferenciado de sus tarifas. Se puede decir que estos incumplimientos se deben a la escasa fiscalización por parte de las autoridades competentes, también se desplaza la responsabilidad a las líneas de colectivo porque los empresarios tienen una mala disposición a respetar los recorridos acordados. Por otro lado un emplazamiento al criterio que se debe trabajar en conjunto para encontrar solución al corto, mediano y largo plazo.

En las posibles soluciones, tratamos con el Concejal Berríos, Presidente de la Comisión en una mesa técnica y propuesta por el Concejo Municipal, para hacernos cargo del tema transporte de la línea de colectivos y en ese sentido estoy abierto al tema y que se logre un objetivo de trabajo grande:

-Mesa de trabajo con los empresarios de la locomoción colectiva y en conjunto buscar soluciones más apropiadas. El tema pasa porque no se sabe cual es la información que se entregan a las bases porque no cumplen con lo que se pide, por lo tanto hay sentarse a trabajar con ellos.

-Un objetivo a mediano plazo es trabajar en un plan de desarrollo de planteo comunal que es lo que se busca, con los actores técnicos del municipio y con el objetivo de dar una solución definitiva al tema de transporte de locomoción colectiva en la comuna.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Es sabido por toda la comunidad que se vienen las Liebres Litoral de San Antonio a los recorridos de Marina I, II y otros sectores yo creo que con esta propuesta estamos atrasados, no nos adelantamos a los tiempos de solución, la venida de las Liebres va a ordenar y no desordenar el tema como piensan algunos acá.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Yo no pedí esta presentación, pedí un informe por escrito bajo la ley orgánica. Yo creo que esto es el resultado de una Comisión que preside el colega Juan Berríos, no me quiero llevar las flores. Lamentablemente yo no he participado en las Comisiones de Tránsito porque tengo un familiar que pertenece y presta servicios a una línea de colectivos y para hacer más transparente el tema al comienzo me inhabilité.



El tema de las tarifas afecta a todas las líneas de Colectivos. Referente al tema de las micros la acotación que hace el Concejal Berríos es cierta, la mesa de trabajo no logró concretar esto. Traer las micros abrirá más el mercado de la locomoción, es un beneficio para la comunidad. Las empresas debieran regular el sistema, si el recorrido es de \$ 300.- debieran cumplirlo como corresponde.

Don Marco Pereira, Depto. de Tránsito: Se supone que el servicio está regulado, además hay dos cosas que se están dando; uno es el tema de la renovación de los recorridos, (...) y en el tema de la mesa de trabajo, se hubiera trabajado como corresponde, quizás estaríamos en los tiempos, pero por temas externos no se logró hacer un trabajo como corresponde. (...)

El tema de la urgencia en el ordenamiento del transporte colectivo, creo y considero que es un tema crítico y sensible dentro de la comuna, por lo tanto, hay que pensar en trabajar en un ordenamiento real de la comuna en el sistema de transporte.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Siguen todas las líneas de colectivos juntas en Alcalde Raúl Romero, o se van a su paradero original? En un informe de comisión usted señaló que había que evacuarlos por el tema de la parte central y que como empresa privada tienen que buscar sus propias instalaciones.

Don Marco Pereira, Depto. de Tránsito: Lo que definimos en esa oportunidad fue sacar el paradero de Piratur, pero no se llegó a nada, todo sigue tal cual está.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Hay paradero para una empresa y no para la otra. ¿Hay alguna solución en el tema céntrico Alcaldesa, hay algún plazo?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Habíamos acordado para la otra línea de colectivos un paradero, al igual que una solicitud de una línea de colectivos para Casablanca, no lo ocuparon porque querían al lado del paradero que está en Raúl Romero. Marco en su momento señaló que debido al tránsito, no era posible tener dos paraderos. Es un tema para resolver y poner en la mesa de trabajo, pero en el fondo no es lo que tiene más urgencia, porque hay colectivos de distintas líneas, que no respetan recorridos, se estacionan en el centro.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Se da un tema que se paran en cualquier parte en el centro y una cantidad de vehículo tuvieron fiscalización y fueron multados, se está dando un tema bien complicado.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Alcaldesa Usted habla de una urgencia, en que una línea de colectivos no tome pasajeros en un paradero que no corresponde ¿Cómo fiscalizamos eso, siendo que tenemos otra línea de colectivos, ¿que donde está no corresponde?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo lo dije que se cumplan los recorridos, que se respeten las frecuencias, normar y una serie de situaciones, el que tengan o no paraderos no es la urgencia. (...) Se les ubicó en un paradero en su momento y no lo utilizaron. Es un tema de la mesa de trabajo en la que participaron ustedes, incluido el Ingeniero del Departamento de Tránsito que se solicitó para tratar este tema.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Yo creo que la solución es para todo el sistema, recorrido, tarifas, paraderos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El Ingeniero fue contratado con esos fines para trabajar junto al Concejo y poder solucionar, entonces falta disponibilidad de muchas cosas para poder abordar. El tema está en que en el verano hay mucha demanda y nadie se ve con nadie. El tema es lo que pasa en invierno, es ahí donde estamos topando.



Don Marco Pereira, Depto. de Tránsito: Es en este tiempo donde se tiene que hacer el plan estratégico. Yo le propongo al Concejo que se levante esta mesa de trabajo y proponer al Concejal Berríos con todos los actores involucrados.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Es importante que el presidente de la comisión de una fecha.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Hace un tiempo converse con el Abogado, para ver algunos aspectos legales del tema, nosotros podemos tener las soluciones pero si no lo guiamos por las leyes, nada se sustenta. En los colectivos pasa lo mismo, aquí la única forma de salir del asunto es legalizar el tema.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se requiere la voluntad, compromiso, la asistencia, para trabajar este tema, no sacan nada con juntarse 2 Concejales, si después cuando llega el momento de tomar decisiones, algunos no les parece porque no han asistido a las comisiones.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Informar que respecto a eso, se ha contratado a otro abogado, así que vamos a sacar ese informe para el próximo martes.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Es importante que vengan los Concejales a la Comisión porque en la medida que podamos votar 3 a 4 Concejales en este tema porque es complicado. La reunión sería para el próximo martes, después de Concejo, también hacer la invitación a 2 representantes de cada línea de colectivo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La idea es consensuar, respetarse unos a otros. Hay algunos que con prepotencia en el camino o cuando van a la oficina, dicen yo cumplo y vemos que aquí ninguno cumple como corresponde. La idea es trabajar y llegar a un consenso. Se agradece la voluntad de los Concejales para trabajar en Comisión.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla pendiente:

8.- Depto. de SECPLA: Informe Desarrollo Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, El Quisco 2011.

Srta. Paulina Moyano M. Depto. de SECPLA: Se envió a cada uno el informe detallado del Campeonato y se contaba para este Concejo con la visita del Presidente de la Asociación Regional de Fútbol Amateur, viene viajando pero no alcanza a llegar, por problemas personales se retrazó.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros tenemos un compromiso con la Asociación de Fútbol, Dirigentes y Clubes Deportivos, incluidos la ANFA y la ARFA, en donde teníamos que hacer el aporte de la cuota de inscripción de la Selección de El Quisco, tendríamos que dar un aporte a la Asociación para que ellos puedan pagar la inscripción.

Srta. Paulina Moyano M. Depto. de SECPLA: La cancelación se hace directo a la ANFA o ARFA, no a la Asociación, para eso necesitamos el acuerdo de Concejo, anteriormente cuando se trató el tema en Concejo, fue tratado el tema de la cancelación de esta inscripción, se estuvo de acuerdo pero no se tomó el acuerdo correspondiente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En el tema de los árbitros, estos fueron cancelados y la ARFA se encargó de realizar el pago de los honorarios.



Srta. Paulina Moyano M. Depto. de SECPLA: Esta ayuda fue bastante significativa, no fue un monto menor fueron \$ 700.000.-, que fue parte del acuerdo cuando pasó el Campeonato.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Tenemos gastos de publicación diario, materiales de difusión, galvanos, locutor, combustible bus traslados, colaciones funcionarios, mantención pasto sintético, banderines, pintura, horas extras funcionarios, mas los M \$ 30.000.- de los alojamientos.

Srta. Paulina Moyano M. Depto. de SECPLA: Todo eso suma M \$ 38.124.210.- que es el gasto total y que están incluidos los dos alojamientos, de los árbitros y las delegaciones.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Los ingresos por concepto de entradas y publicidad fueron de M \$ 4.688.

Srta. Paulina Moyano M. Depto. de SECPLA: Más los M \$ 49.650.-

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Cuando nosotros acordamos hacer el Campeonato Nacional, en ese sentido dijo usted Alcaldesa que recuperaríamos un poco más de la mitad de la inversión que hacía el municipio que son los M \$ 38.000.-, lo que yo veo es que a esto se pueden descontar los M \$ 4.688.-, es decir, nos quedó un déficit del Campeonato de M \$ 32.000.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si usted suma el costo de la inversión, el costo social, y todo lo que viene asociado con el Campeonato, creo que no tiene discusión, el lugar de la comuna a nivel nacional, lo bien y el prestigio en que quedó la comuna, más la inversión.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: La entiendo y la felicito por esa gestión que tuvo ante el GORE, la felicito por la presencia que tiene el estadio y que yo me he encargado de recorrer a través del campeonato de la Copa Litoral, es el mejor estadio a nivel provincial, la quiero felicitar directamente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Antes de empezar el Campeonato de Fútbol Amateur acuérdesese de las condiciones en que estaba el estadio y si lo ve ahora está en condiciones totalmente distintas.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Yo la felicito por las obras que se hicieron en el estadio municipal, es el mejor estadio que hoy existe en la provincia. Cuando usted presenta las modificaciones presupuestarias, nosotros las aprobamos y eliminamos diferentes ítems, en donde el municipio espera recuperar esas platas para completarlas en el presupuesto municipal que nosotros aprobamos. Hoy esas actividades no las vamos a poder realizar porque no tenemos los ingresos, por eso digo que el Campeonato Nacional fue un fracaso para nosotros como municipio.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Yo fui una de las personas que más apoye para que se hiciera el Campeonato, incluso solicite algunos colegas que votaran por los dineros, primero el municipio no es una empresa y no piensa en ganar dinero para hacer un Campeonato, aquí fue para que la comuna fuera nombrada en todo Chile, no se pensaba en el dinero, se pensaba en un espectáculo como en los juegos artificiales. Yo creo que lo que gastamos como municipio y la inversión que hay, igual nos da un saldo positivo, es cosa de sumar. La inversión del GORE, más lo que se hizo acá, suma más de lo que gastamos. Entiendo las aprensiones del colega, pero no estoy muy de acuerdo uno lo puede tomar de diferentes formas, yo lo tomo porque quedó la inversión acá, nos dimos a conocer. Buscar la parte económica, armemos una empresa, realizamos un partido y arrendamos el estadio y ganemos plata.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Conformemos una empresa, arrendamos a todos los clubes y ganamos plata. Si nos fue mal en la recolección de entradas y en publicidad eso no es discusión, el tema es que la inversión que se hizo fue grande (...) yo creo que hay un costo social enorme en la comuna y que no admite discusión. El lugar de la comuna en Santiago, Punta Arenas, Antofagasta, de hecho nos están pidiendo ser sede a nivel Latinoamericano.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Si seguimos realizando un Campeonato así Alcaldesa, nos va a llevar a un déficit municipal, donde los Concejales tenemos responsabilidad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No lo voy a llevar a un déficit.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Se comentaba que habían muchas entradas liberadas ¿Cuántas son?

Srta. Paulina Moyano M. Depto. de SECPLA: Yo no las ingrese en el informe porque no las encontré relevantes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Las entradas liberadas fueron para los dirigentes y son más, creo que es una facultad que nosotros tenemos para las organizaciones.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Cómo, no hay número de cuántas invitaciones se reparten?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Creo que no corresponde, tampoco creo que no corresponde al Presidente de la República a cuántas personas, o a quién invitó, cuando vino Barac Obama.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la cancelación de la inscripción a la selección de El Quisco. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 53.-

DEPTO. DE SECPLA: APOORTE MUNICIPAL ASOCIACIÓN ANFA PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA SELECCIÓN DE FÚTBOL DE EL QUISCO.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR EL APOORTE MUNICIPAL PARA LA ASOCIACIÓN ANFA CON EL OBJETIVO DE CANCELAR INSCRIPCIÓN DE LA SELECCIÓN DE FÚTBOL DE EL QUISCO EN CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL AMATEUR POR UNA SUMA ASCENDENTE DE M \$ 1.500.- (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESO) DE CONFORMIDAD A CUADERNO DE ACUERDOS RATIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 2236 DEL 31 DICIEMBRE DEL 2010.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

10.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: En la última comisión que expuso la empresa SHCROEDER, no llegó el documento, está pendiente, es la otra opinión de la empresa de la competencia. Lo vemos en la próxima reunión.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

11.- Informe Señores Concejales.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: El miércoles de la semana pasada tuve una audiencia con el asesor del Fiscal Nacional, en donde consultamos por una causa, con denuncia realizada en la Fiscalía el 15 de enero por los Concejales Guillermo Vidal, Guillermo Romo y quien habla por una presunta estafa al fisco, donde hay involucrados 2 funcionarios municipales, la Sra. Marlene Catalán y Don Gabriel Reyes. El caso lo tomo el Fiscal Espinoza, quien también lleva el otro caso de las Villas Marinas I y II, en esa oportunidad me entregó antecedentes y explicó en que proceso estaba la denuncia, se realizó la investigación de parte de BICRIM de Investigaciones, fue presentada al Fiscal quien la caratulo como Estafa al Fisco, la que fue presentada al Consejo de Defensa del Estado, la que presentara una querrela en contra de los funcionarios.

El Concejo ha dejado pasar una instancia, en donde el 7 de diciembre se propone una moción donde el municipio tiene que hacer todas las denuncias correspondientes a este tema, donde no se permite la votación de esta moción. Mi interés hoy, es pedir esta moción y que se lleve a votación y quede establecido que los Concejales en su poder de fiscalización toman la iniciativa que corresponde bajo su facultad que es fiscalizar. No podemos dejar pasar esta instancia ya que podemos ser responsables si en algún momento la justicia lo amerita.

Hacer entrega al Abogado información que nos llegó de la Municipalidad de San Antonio, donde se contempla y certifica el trabajo de los dos funcionarios, así también hay un sumario referente a estos funcionarios. Se confirma el delito en donde se paga el horario completo en este municipio y el horario completo en la otra municipalidad, en donde realizaban la misma cantidad de horas y eso la ley no lo permite.

Don Anibal Reyes D. Secretario Municipal (S): Respecto de eso dos funcionarios hay establecido dos sumarios, uno ya terminado, informado por Contraloría pidiendo que se establezca el cambio de horario que tuvieron en su momento, hubo un sobreseimiento. La Srta. Alcaldesa decretó en febrero otro sumario en contra de estas personas para establecer si ellos efectivamente cumplieron su jornada laboral y la fecha que se estableció para el sumario fue del 2006 al 2009.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: Me gustaría tomar la moción.

Don. Juan Berríos O. Concejel: No entiendo para qué tomar la moción si se está fiscalizando, están los antecedentes, hay un sumario.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo no voy a referirme al tema, mi responsabilidad es seguir con el sumario que está en curso y una vez que se termine se remitirán los antecedentes a quién corresponda.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: La Contraloría en el informe indica que esto es ilegal y que hay un presunto delito, en esa instancia la Contraloría dice que hay que llevar a la Justicia, hacer la denuncia correspondiente, el municipio tiene que hacer la denuncia.

Don Anibal Reyes D. Secretario Municipal (S): Como jurídico la denuncia ya existe, que ustedes hicieron. Nosotros no hacemos denuncias, lo que hacemos es esclarecer los hechos en un sumario, y si se establece en los antecedentes se puede hacer la denuncia.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Definan luego si quieren votar, en el tema no me voy a referir. Jurídico tiene bastante trabajo, bastantes sumarios, juicios, no podemos estar toda la mañana en ver que es lo que quieren hacer, por favor pónganse de acuerdo, yo tengo bastantes cosas que hacer, dos horas y media es bastante tiempo.



Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Si usted tiene que hacer, el Concejal lo puede presidir otra persona, hay un reglamento que establece el tiempo.

Yo quiero dejar una moción en donde el municipio realice las denuncias correspondientes en este procedimiento.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Puede que no se acepte la moción y si el fiscal encuentra que son culpables el tema sigue igual, votemos o no.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Después tienen que pedir las disculpas correspondientes, según lo que salga, hacerlo con responsabilidad, así como han difamado en contra de algunos funcionarios, en medios locales, es fácil limpiarse la boca con todo el mundo y después ni siquiera pedir disculpas.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Nosotros debemos adoptar un sumario para establecer responsabilidades de las personas, eso es independientes de las responsabilidades civiles o penales que tengan las personas, si nosotros en base a los antecedentes establecemos que puede haber un delito, Contraloría no son los llamados a decir quien es culpable o inocente. Hay una presunción que nosotros debemos respetar, lo que nosotros debemos hacer, el sumario establecerá si existe la posibilidad de vicio o algún delito, es ahí donde hacemos las denuncias al Tribunal en su momento.

Usted nos esta pidiendo y exigiendo con esta moción que nosotros denunciemos, está comprometiendo a los concejales, nos está acosando en algo que no esta establecido en los hechos. La Srta. Alcaldesa me ha ordenado si detectamos en cualquier sumario algún vicio de irregularidad y que sea constitutiva de algún delito, hacer las denuncias correspondientes.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Mi presunción respecto a los sumarios me la voy a reservar, el colega acá quiere una votación, que se realice.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: La moción es que en el proceso de los funcionarios Marlene Catalán y Gabriel Reyes, se realicen las denuncias correspondientes ante la Fiscalía, bajo los informes de Contraloría que han llegado, por parte del municipio. Bajo el artículo N° 58, del Estatuto Administrativo que obliga denunciar ante el Ministerio Público con la debida prontitud de los crímenes o simples delitos.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): ¿Lo que está pidiendo, es para que el Concejal realice la denuncia o el Municipio?

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: El Municipio con su equipo Jurídico.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Lo primero que quiero plantear es que esto corresponde a una moción que se presenta y ver si se vota o no. Respecto a este tema voy a tratar de hacer un informe jurídico.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Me abstengo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Apruebo.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Apruebo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: No apruebo, por no tener los antecedentes.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Apruebo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Me inhabilito.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Se aprueba la moción.

ACUERDO N° 54.-

CONCEJO: MOCIÓN CONCEJAL CEBALLOS PARA QUE LA MUNICIPALIDAD REALICE DENUNCIA POR HECHOS QUE INDICA.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR MOCIÓN PROPUESTA POR EL CONCEJAL DON CRISTOFER CEBALLOS LIRA EN EL SENTIDO DE QUE EL MUNICIPIO TOME LAS INSTANCIAS LEGALES (DENUNCIA) EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS DON GABRIEL REYES S. Y LA SRA. MARLENE CATALAN M. POR UN SUPUESTO DELITO AL FISCO, SEGÚN ANTECEDENTES OTORGADO EN ESTE ACTO A LA MESA DE CONCEJO POR EL CONCEJAL SUSCRITO PRECEDENTEMENTE.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Vidal Devia Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristofer Ceballos Lira.

Se abstiene la H. Concejala, Sra. María Bianchi Berroeta.

Rechaza el H. Concejel, Don Juan Berríos Olmedo.

Se inhabilita la H. Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don. Juan Berríos O. Concejel: En estos temas es importante que los demás Concejales cuando traen una moción, nutran a los demás Concejales con información y no pidan milagros.

Informar que asistí a la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que se realiza el primer jueves del mes. Hubieron tres temas importantes que fueron, el recorrido de los Taxi Buses a las Villas Marinas I y II, toda la gente que concurrió apoyan el recorrido de locomoción colectiva. El otro tema fue la Feria Hortofrutícola, la que tiene un amplio apoyo en la comunidad, es un clamor de la gente, y yo lo estoy apoyando de todas formas. El tercer punto fue un análisis físico químico de las aguas de ESVAL, por posible composición de elementos extraños.

Don. Guillermo Romo D. Concejel: Son temas importantes para la municipalidad, como lo es la feria libre que anhela la gente. Estamos realizando con una coordinadora de organizaciones social una colecta en el centro y otros sectores para realizar el estudio a las aguas que uno bebe y que será en beneficio de todos.

El otro tema es del Colegio del Totoral, hay una funcionaria que se pasa de frío por los eucaliptos, y cada vez que prenden una estufa eléctrica se corta la corriente, ella envió los antecedentes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El tema de las estufas eléctricas es que gastan mucha energía y algo que estamos haciendo hoy en día es el ahorro energético. Vamos hacer algo al respecto.

Don. Guillermo Romo D. Concejel: Informar que fui con mucho agrado a la entrega de escrituras en las Marinas. También participé en el lanzamiento de los Presupuestos Participativos acá en este salón.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Antes de pasar al siguiente punto de la tabla Don Antonio Paredes del Depto. de Obras envía una documentación y quede en acta la entrega del listado de permisos y subdivisión que establece la ley.

Siguiente punto de la tabla:

12.- Varios.



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Concejala Bianchi usted como encargada de la Comisión Deporte ¿Tiene alguna opinión de los dirigentes respecto del Campeonato?

Sra. María Bianchi B. Concejala: Todos estaban muy conformes, habíamos conversado con la Sra. Paulina y el Presidente de ANFA, y quería estar presente cuando se hiciera esta presentación. Yo estoy súper conforme con el Campeonato, trate de asistir a todos los partidos, la organización muy buena de parte de los funcionarios. Conversé con Directivos de otras ciudades, con la Alcaldesa de Antofagasta, la que estaba muy interesada y que cuando fuera nuevamente le llevara informes de cómo nos fue acá. No tuve ningún problema con los dirigentes nacionales y para mi el Campeonato funcionó súper bien, no encontré ningún mal entendido en el informe que realizó la Sra. Paulina.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Me habría gustado que todos hubieran asistido a Quinteros, ahí se hubieran dado cuenta que era El Quisco a nivel nacional. Hubo muchas complicaciones en el comportamiento de las delegaciones, rumores de alcohol, drogas dentro de los recintos.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Hace un tiempo atrás se habló de un tema referido a un posible semáforo en la parte céntrica, en la plaza, en J. N. Aguirre con I. Dubournais. Hoy la carretera está como una autopista, y se presta mucho para que los vehículos circulen a mucha velocidad y cada día se corre mucho riesgo, más peligro. Me gustaría que hiciéramos algún esfuerzo por conseguir algún sistema de semáforo en ese punto. Esto pasa por el poco control de parte de Carabineros con la maquina que controla la velocidad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Cuando se realizó la exposición del Plan de Renovación Urbana se recogieron algunos antecedentes, y como esto es carretera no hay muchas posibilidades de instalar un semáforo. Nosotros tenemos bastante flujo en verano y que se vio reflejado en la exposición, en que los datos son bastante importantes, una vez que nos entreguen esos datos realizaremos algunas gestiones y veremos las posibilidades de un semáforo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Tengo el tema de la votación que se realizó anteriormente respecto a los estudiantes, quiero pedir a los Concejales si podemos hacer nuevamente esa votación porque me tengo que inhabilitar en algunos estudiantes.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para anular el acuerdo anterior. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 55.-

CONCEJO: ANULA ACUERDO N° 51, PROCESO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR 2011.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR PROPUESTA DE CONCEJAL DON GUILLERMO VIDAL PARA ANULAR EL ACUERDO N° 51 POR MOTIVOS DE INHABILIDAD EN NÓMINA DE POSTULANTES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR, PROCESO 2011.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar nómina definitiva de postulantes. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 56.-

DEPTO. DE SERVICIO SOCIAL: PROCESO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR 2011.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR NÓMINA DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR, PROCESO 2011, PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA SRTA. PILAR ORELLANA RIVERA, ASISTENTE SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, SEGÚN MEMORANDO N° 28 DEL 07 ABRIL 2011.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Se inhabilitan: Srta. Alcaldesa Natalia Andrea Carrasco Pizarro, respecto al postulante N° 19 de nómina y Concejales Don Guillermo Vidal D., respecto a los postulantes N° 29 y 37, de la nómina.

Don. Juan Berríos O. Concejales: El jueves pasado asistí a la posta y me encontré por casualidad que se estaba realizando la reunión de salud, y consultaban por dos Concejales que están acá presente y me señalaron que no están conforme con el tema de los Concejales que no se cumplió en la comisión, nos invitaron a la donación de sangre que se realizó el viernes, en la que participe.

Don. Guillermo Romo D. Concejales: La semana pasada tuvimos una reunión de Comisión Finanzas, se evacuó un informe de Control y estamos realmente complicados en los Departamentos de Finanzas, Educación y Salud, yo manejo antecedentes y quisiera solicitar que se realizará una auditoría externa a los tres estamentos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay varios sumarios que están en curso, hay auditorías programadas por Control a las tres áreas y que corresponden a dos en el año. Las auditorías externas son de alto costo. Contraloría está realizando auditoría hace un mes a distintas áreas.

Don. Guillermo Romo D. Concejales: Nosotros con el colega nos dimos cuenta que el año pasado aprobamos un presupuesto desfinanciado y somos solidarios.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejales: Nosotros aprobamos el presupuesto y el señor Ugalde señaló que no era relevante y que se hacían dos modificaciones y se solucionaba. Ahora lo que dice Control se contrapone con lo que dice el sr. Ugalde.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: También hay un sumario al respecto.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Si hay un sumario y se está realizando un informe final para establecer que ocurrió con eso.

Sra. María Bianchi B. Concejales: Ese día nos informó don Pedro Molina que hay un sumario correspondiente a Salud.

Don. Guillermo Vidal D. Concejales: Hay distintas empresas que se pueden solicitar presupuestos.



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Cuando ingresé el año 2008, solicité una auditoría externa al municipio y no pasó nada. Esta auditoría se suma a la que ya está realizando Contraloría, y se va a gastar una enorme cantidad de dinero en algo que ya está realizando Contraloría. Lo que podemos hacer primero, es ver el costo de una auditoría y después tomar una decisión.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Es muy diferente la auditoría externa con la que hace la Contraloría que es integral y de Control que es mas específica. En la auditoría externa podemos hacer una petición financiera a lo largo del municipio.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que podemos hacer es ver el costo de una auditoría externa, ver su financiamiento y según eso podemos tomar una determinación. No es necesario tomar un acuerdo porque queda establecido en acta. Se pedirá al Depto. de Finanzas su financiamiento, que cotice y una vez que tengamos esa información se la comunicamos a ustedes y tomamos el acuerdo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Para poder cotizar tenemos que tomar un acuerdo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Alcaldesa ¿Cuándo cree Usted que podemos tener una cotización?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La próxima semana, de aquí a la brevedad.

Sra. María Bianchi B. Concejala: El próximo Concejo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Vamos a tomarlo que es para el próximo martes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Me cansaron, disculpe Concejal Romo, pero creo que ya es demasiado.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Alcaldesa tiene que tener buena predisposición, si no la hay, vamos a tener puras peleas mediáticas.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Yo no le faltado el respeto a nadie, si yo hago una petición, es por problemas que están ocurriendo en la comuna.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Quería ver temas del SIMCE, los cambios en la modalidad de Salud que se están trabajando. Les informo que en el SIMCE, nos mantuvimos y tuvimos una baja en algunos puntajes, se han realizado reuniones constantes con los Directores de los Colegios, con el Jefe del Departamento para ver las temáticas, cómo se van abordar los planteamientos para este año. El que tuvo un buen resultado y aumentó en los resultados SIMCE, fue la escuela de El Totoral.

Respecto a Salud Ustedes están conscientes que se han realizado bastantes cambios, no sólo en la atención, también en algunos funcionamientos, modalidades y en donde la comunidad ha recepcionado bastante bien el tema. Urgencia ya no se trabaja como urgencia, los pacientes son derivados para la tarde, se atienden con sus fichas y se dan los medicamentos si es necesario. Se ha visto más fortalecida la atención del Consultorio que las urgencias. Los invito a que se acerquen a reunión si necesitan por medio de la Comisión de Salud para abordar los temas.

Don Aníbal Reyes D. Secretario Municipal (S): Pasamos al siguiente tema pendiente que es el acuerdo del Departamento de Rentas, en que llegó el certificado de antecedentes sin ninguna anotación, se estaría cumpliendo con todos los requisitos y se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 57.-**

DEPTO. RENTAS: SOLICITUD DE PATENTE RESTAURANT, CONTRIBUYENTE SRA. ANA VARELA RIVERA GÓMEZ Y OTRO.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL, DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DETALLA, SEGÚN PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA JEFA DEPARTAMENTO DE RENTAS EN MEMORANDO N° 067, DE FECHA 11 ABRIL 2011.

NOMBRE	ANA VARELA RIVERA GÓMEZ Y OTRO
R.U.T.	53.315.918-4
DIRECCION COMERCIAL	AV. HUALLILEMU S/N SECTOR EL PEQUEN
GIRO	RESTAURANT

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don Cristofer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:30 HRS.

REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA
12 ABRIL 2011, ACTA N° 11.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejal:

Don. Juan Berrios O. Concejal:

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Don. José Moraga L. Concejal: (Ausente)

Don. Guillermo Vidal D. Concejal:

Sra. María Bianchi B. Concejala:

Don Anibal Reyes D. Secretario Municipal (S):